COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 03/13

QUE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 02/13 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA **"ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"** CONFORME AL ACTA Nº 04/13 DE ANALISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Mariano Roque Alonso, 16 de enero de 2013

VISTO:

El Acta de Análisis Nº 04/13, del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 14 de enero de 2013, por la cual se recomienda la Declaración Desierta del llamado a **Contratación Directa Nº 02/13 – "ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"** conforme al Acta mencionada.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 34 CONTRATACION DIRECTA. PROCEDIMIENTOS Inciso c)** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate.

Que, asimismo la Ley manifiesta que una vez declarada desierta la licitación publica, la Unidad Operativa de contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. (…)".

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

Artículo 1º Declarar Desierto la Contratación Directa Nº 02/13 **"ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"**

Artículo 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGÍSTICO REPÚBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

CAL.DIV ARÍSTIDES VIVEROS CABRERA
Comandante Logístico